

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN CON EXCEPCIÓN SEMESTRE 11/1

**Estas solicitudes se encuentran disponibles en el sistema de
Inscripción Académica en www.u-campus.cl**

1. TOPE DE HORARIO CON UN CONTROL DE PLAN COMUN

Todos los alumnos pueden solicitar tope con los horarios especiales de controles de plan común, que sólo se ocupan 3 veces en el semestre, siempre que el tope afecte a UN SOLO CURSO DE PLAN COMUN que ocupe dicho módulo.

2. ALUMNOS DESTACADOS

Para este fin, se consideran alumnos destacados los siguientes:

- a) los que NO REPITIERON PRIMER AÑO NI TIENEN OTRAS ASIGNATURAS REPROBADAS;
- b) los que aparecen en la nómina de honor de "ALUMNOS DESTACADOS DEL AÑO 2009", o que hayan figurado al menos en dos listas de alumnos destacados de años anteriores.

Los alumnos destacados pueden solicitar inscribir con TOPE DE HORARIO HASTA EN DOS MODULOS, siempre que no se trate de dos asignaturas de plan común.

3. ALUMNOS DE ULTIMO AÑO

Se consideran alumnos de último año los que tienen aprobadas AL MENOS 440 UD VALIDAS PARA SU CARRERA. Con la APROBACION DE SU DEPARTAMENTO, estos alumnos pueden solicitar:

- a) TOPES DE HORARIO EN HASTA DOS MODULOS, siempre que no inscriban más de 60 UD. La aprobación que se otorgue en la inscripción será invalidada si en la modificación de la inscripción el alumno excede 60 UD.



FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de Ingeniería y Ciencias
Secretaría de Estudios
Area Docencia

- b) Hasta DOS CURSOS SIN REQUISITOS. Si el curso es dictado por otro departamento, la solicitud debe tener también la APROBACION DEL DEPARTAMENTO QUE DICTA EL CURSO.

4. **ALUMNOS CON NOTAS PENDIENTES**

Alumnos con EXAMENES POSTERGADOS por resolución del CAD pueden solicitar inscripción condicional en cursos que los tienen como requisito; si el alumno no es aprobado, la inscripción será anulada posteriormente.

En el caso de requisitos que aparecen no cumplidos por no haberse colocado la nota aprobatoria en el Acta de Examen, el alumno debe presentar la solicitud de inscripción excepcional, señalando los antecedentes y adjuntando CARTA DEL PROFESOR que acredite su nota final.

5. **MODULOS HORARIOS LIBERADOS**

Los alumnos repitentes que ya aprobaron un laboratorio o ejercicios, que no tienen que repetir, pueden solicitar tope de horario con dichos módulos, adjuntando CARTA DEL PROFESOR que acredite la NOTA PARCIAL OBTENIDA.

6. **DEPORTISTAS DESTACADOS**

Los alumnos admitidos por el sistema especial de ingreso de deportistas destacados, y otros que también califiquen por tener figuración nacional, tienen PRIORIDAD en la elección de cursos y horarios, pero esto no permite topes de horario ni cursos sin requisitos (D.U. 006808 del 05/09/95). La acreditación debe presentarse al COORDINADOR DEL AREA DEPORTIVA (Sr. Raúl Moya, en la oficina del Area de Deporte ubicada en el Edificio Central).

7. **CURSOS DR CON HORARIOS COMBINADOS**

Todos los alumnos pueden solicitar inscribir un curso deportivo DR que tiene tope de horario en UN SOLO MODULO con otro curso. El alumno reemplazará el tope asistiendo a otro curso DR cuyo horario esté libre para el alumno y que pertenezca al mismo Grupo del primero (los Grupos se indican en el instructivo especial del Area Deportiva). El curso DR que reemplaza el tope debe indicarse en la solicitud en "Observaciones", pero no debe inscribirse.